

**VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LA SRA. CONSEJERA D.<sup>a</sup> OLGA FUENTES PÉREZ, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CP 18/2018, CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 47.2 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID (DECRETO 46/2001, DE 29 DE MARZO), A LA ADMISIÓN A TRÁMITE DEL DICTAMEN 29/18 SOLICITADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.**

Madrid, 16 de enero 2019

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Rafael Carbonell Peris

D. José Manuel Arribas Álvarez

